

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

**32223** *Anuncio de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente sobre la apertura del periodo de información pública para la asignación individualizada de derechos de emisión a nuevos operadores aéreos y a operadores aéreos con alto crecimiento de actividad correspondiente al periodo 2013-2020.*

La Secretaría de Estado de Medio Ambiente anuncia la publicación en la página web del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (<http://www.magrama.es/>) de la propuesta de asignación individualizada de derechos de emisión correspondiente al periodo 2013-2020 a nuevos operadores aéreos y a operadores aéreos con alto crecimiento de actividad afectados por el sistema europeo de comercio de derechos de emisión.

La publicación de esta propuesta de asignación de derechos de emisión se realiza a fin de someterla a información pública de acuerdo con lo establecido en el artículo 38 de la Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Las observaciones se remitirán preferiblemente a la cuenta de correo electrónico [asignacionaviacion@magrama.es](mailto:asignacionaviacion@magrama.es) habilitada específicamente para el cumplimiento de este trámite o mediante escrito dirigido a la Secretaría de Estado de Medio Ambiente del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, presentado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. El plazo de presentación de observaciones comienza el día siguiente al de publicación de este anuncio en el BOE y finalizará después de veinte días hábiles contados a partir de dicha fecha.

Madrid, 17 de junio de 2016.- El Secretario de Estado de Medio Ambiente, Pablo Saavedra Inaraja.

ID: A160038647-1